



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 260-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 JUN 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 4058-2015-GGR sobre conformación de Comisión de Recepción de Obra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 218-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha 11 de junio del 2015, el Sub Gerente de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, comunica que la Obra MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA – LAMPA – CABANILLA – CABANILLAS se encuentra en su etapa de culminación, por lo que solicita la conformación de la Comisión de Recepción de Obra;

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión la Comisión de Recepción de la Obra MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA – LAMPA – CABANILLA–CABANILLAS; que estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

FREDY MIGUEL CONDORI CARCAUSTO

MIEMBROS:

MANUEL ARTURO LOAIZA JARA
Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura
JAVIER LUCHO QUISPE LEON
Representante de la Sub Gerencia de Obras.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL